



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.330.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO MARÍA
CABEZAS LABRIN.

LAJA, 10 de marzo 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 57.
- 2.- Ord. N° 447 de fecha 16.02.16 de la Directora Dirección Chile Compra
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. María Cabezas Labrin, Directora de la Escuela E-980 "Nivequetén", quien se dirigirá a Concepción, el jueves 17 de marzo de 2016, con motivo de participar en "Proceso de Acreditación de Competencias en Compras Publicas para Jefes de Servicio", que se realizará en Hotel El Araucano.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a la Sra. Cabezas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓